

Informe Proyectos de Inversión

Oficina de Planeación

Corte junio 2026

Tabla de contenido

Proyectos de Inversión	3
Ejecución de los proyectos de inversión.....	5
Ejecución Presupuestal por Proyecto	7
1. Proyecto VÍCTIMAS	7
2. Proyecto EXIGIBILIDAD.....	11
3. Proyecto SIGI.....	15
4. Proyecto MODERNIZACIÓN	20

Proyectos de Inversión

El presente informe detalla la ejecución de los proyectos de inversión gestionados y desarrollados por la Defensoría del Pueblo, conforme a lo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF Nación). Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión integral del avance y cumplimiento de las acciones programadas, destacando los recursos asignados, las modificaciones presupuestales realizadas y los resultados obtenidos en el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional y cumplimiento de su misión constitucional.

Tabla No. 01 - Convenciones

TIPO	Nombre
Apr. Vig	Apropiación Vigente
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comp.	Compromisos presupuestales (RP - registro presupuestal)
Obl - Oblig	Obligaciones presupuestales
Pgs	Pagos realizados
OPS	Ordenes de Prestación de Servicios
Otros Contratos	Contratos de mayor cuantía
Viáticos	Viáticos de comisiones
Tiquetes	Transporte aéreo o terrestre
Logístico	Operador Logístico
Publicaciones	Impresiones y publicaciones
PGM	Programa

Fuente: Construcción propia

La asignación inicial de recursos de la Defensoría del Pueblo en el rubro de inversión es de **\$85.610.000.000**, destinada a financiar acciones misionales y estrategias de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal. Es pertinente mencionar que, en la vigencia del presente documento, no se han realizado ajustes al respecto.

El detalle de esta asignación se presenta en la tabla 2, la cual desglosa los recursos destinados a los cuatro proyectos de inversión ejecutados por la Defensoría en la vigencia 2026:

Tabla No. 02 - Proyectos de Inversión (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	BPIN	Rubro	Nombre	Asignación Presupuestal vigente
1. VICTIMAS	2021011000074	C-2502-1000-27	Contribución en la construcción de ciudadanía de las víctimas del conflicto armado nacional.	\$28.665
2. EXIGIBILIDAD	202300000000415	C-2502-1000-31	Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración de derechos humanos nacional	\$40.000
3. SIGI	202300000000243	C-2599-1000-14	Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la defensoría del pueblo nacional.	\$4.655
4. MODERNIZACIÓN	202300000000372	C-2599-1000-15	Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la defensoría del pueblo a nivel nacional.	\$12.289
Total				\$85.610

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se relacionan las apropiaciones a los productos de los proyectos de inversión, para los cuales, en la vigencia del presente documento, no se han realizado ajustes:

Tabla No. 03 - Apropiación Proyectos de inversión (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente
DOCUMENTOS DE ADVERTENCIA DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ELABORADOS	\$9.856
PERSONAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE	\$11.053
PERSONAS CAPACITADAS	\$7.757
1. VÍCTIMAS	\$28.665
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$1.268
DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO	\$6.399
ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	\$18.625
PERSONAS CAPACITADAS CON EDUCACION INFORMAL	\$13.708
2. EXIGIBILIDAD	\$40.000
DOCUMENTOS METODOLOGICOS REALIZADOS	\$1.110
PERSONAS CAPACITADAS	\$291
SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	\$2.854
SISTEMA DE INFORMACION IMPLEMENTADO	\$400
3. SIGI	\$4.665
SEDES ADECUADAS	\$5.708
SEDES MANTENIDAS	\$4.008
SEDE CONTRUIDA Y DOTADA	\$2.574
4. MODERNIZACIÓN	\$ 12.289

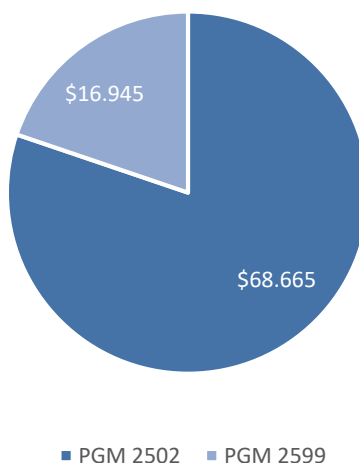
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

En este contexto, resulta pertinente analizar la distribución de la apropiación presupuestal de inversión por programas. Se evidencia que el Programa 2502: **“Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”** concentra la mayor asignación de recursos, con una participación del 80,2% del total del presupuesto de inversión, lo que refleja su carácter prioritario dentro de la planeación institucional.

Por su parte, el Programa 2599: **“Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control”** representa el 19,8% de los recursos de inversión, evidenciando su rol complementario en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

La distribución detallada de estos recursos se presenta a continuación:

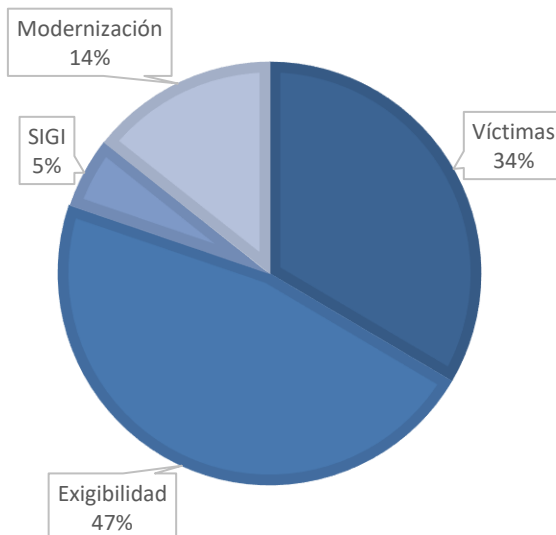
Gráfico No. 01 - Distribución programas (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

La siguiente gráfica presenta la distribución de los proyectos dentro del presupuesto de inversión de la entidad. Se observa que el proyecto **Exigibilidad** concentra la mayor participación, con el 46,7% del total asignado. En segundo lugar, se encuentra el proyecto **Víctimas**, con una participación del 33,5%. Por su parte, el proyecto **Modernización** representa el 14,4% del presupuesto de inversión, mientras que el proyecto **SIGI** registra la menor participación, con un 5,4%.

Gráfico No. 02 - Distribución porcentual proyectos de inversión



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Ejecución de los proyectos de inversión

A continuación, se presenta la ejecución de los cuatro proyectos de inversión con corte al 30 de junio de 2026:

Tabla No. 04 - Ejecución Presupuesta a 30 de junio de 2026 (Cifras en millones de pesos)

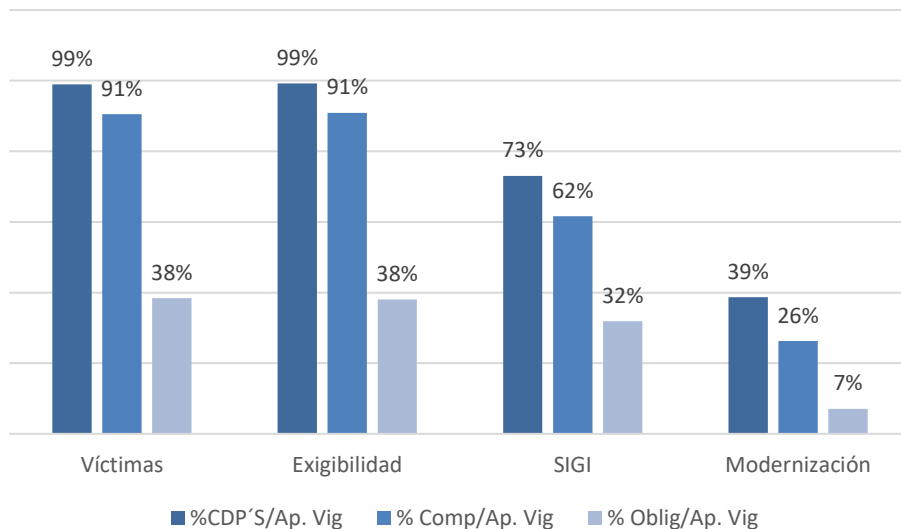
PROYECTO	Apr.	CDP	% CDP/A. Vig	Comprometido	% Comp/A. Vig	Obligado	% Oblig/A. Vig	Pago
	Vigente							
1. VICTIMAS	\$28.665	\$28.376	99,0%	\$25.953	90,5%	\$11.008	38,4%	\$11.008
2. EXIGIBILIDAD	\$40.000	\$39.690	99,2%	\$36.368	90,9%	\$15.210	38,0%	\$15.208
PGM 2502	\$68.665	\$68.066	99,1%	\$62.321	90,8%	\$26.218	38,2%	\$26.216
3. SIGI	\$4.655	\$3.402	73,1%	\$2.867	61,6%	\$1.486	31,9%	\$1.486
4. MODERNIZACIÓN	\$12.289	\$4.751	38,7%	\$3.225	26,2%	\$875	7,1%	\$875
PGM 2599	\$16.945	\$8.152	48,1%	\$6.093	36,0%	\$2.360	13,9%	\$2.360
INVERSIÓN	\$85.610	\$76.218	89,0%	\$68.414	79,9%	\$28.578	33,4%	\$28.576

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Al cierre del período, la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) alcanza el 89,0% del presupuesto asignado para la vigencia 2026, lo que refleja una adecuada gestión en la programación de los recursos aprobados. En cuanto a la ejecución, el 79,9% de la apropiación

corresponde a recursos comprometidos, evidenciando un avance significativo en la formalización de contratos conforme a la planeación establecida. Finalmente, \$28.578 millones se encuentran obligados, representando la materialización de las obligaciones adquiridas, principalmente en contratación y viáticos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

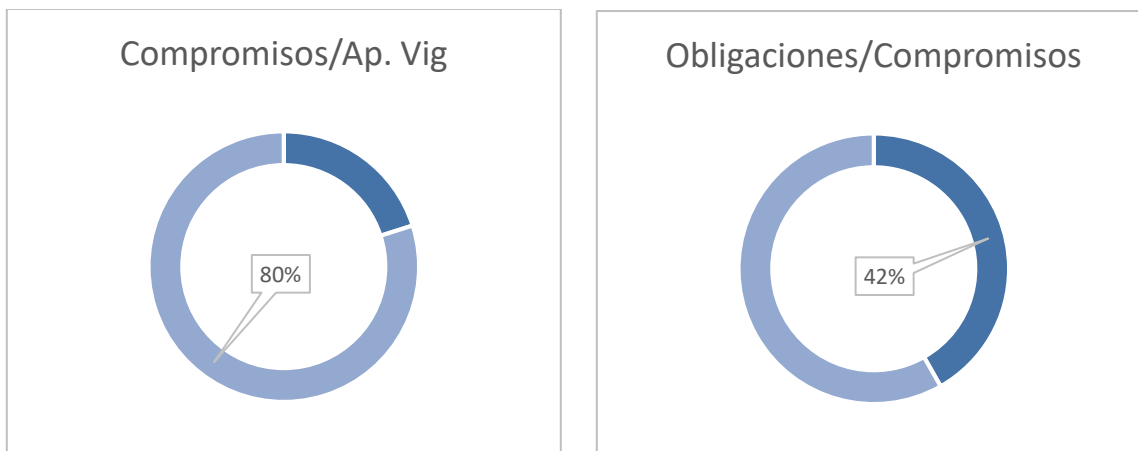
Gráfico No. 03 - Comportamiento presupuestal por proyecto



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Del total de los proyectos de inversión, se ha comprometido el **79.9%** de los recursos apropiados, de los cuales el **33.4%** corresponde a recursos obligados y pagados. Esto equivale a que, del monto comprometido, se ha ejecutado el **41.8%** en forma de obligaciones:

Gráfico No. 04 - Porcentaje de Ejecución Inversión



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es pertinente mencionar que, la ejecución de los recursos de los proyectos de Exgibilidad y Víctimas impactan de manera relevante en los resultados obtenidos en la ejecución presupuestal de la entidad en el segundo trimestre de la vigencia, llegando en compromisos al 90.8% y en obligaciones al 38.2% frente al presupuesto asignado, conforme se informa a continuación:

Ejecución Presupuestal por Proyecto

1. Proyecto VÍCTIMAS

El proyecto enfocado en la población víctima del conflicto armado (Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional - BPIN 2021011000074) tiene como propósito incrementar la incidencia de las acciones defensoriales en la prevención, atención, promoción y protección de sus derechos, en el marco de la Ley 1448 de 2011. Este proyecto se basa en el reconocimiento de la baja respuesta institucional a las recomendaciones emitidas por la Defensoría, así como en la necesidad de mejorar la articulación interinstitucional y la participación de las víctimas en los espacios de formulación de políticas públicas. La iniciativa busca fortalecer procesos organizativos, promover el conocimiento de las rutas de atención y generar incidencia real en los territorios, reconociendo los enfoques diferenciales, de género y étnico, así como la diversidad territorial.

Tabla No. 05 - Rubros proyecto Víctimas

RUBRO	PRODUCTO
C-2502-1000-27-53105B-2502001-02	Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados
C-2502-1000-27-53105B-2502002-02	Personas asistidas técnicamente
C-2502-1000-27-53105B-2502003-02	Personas capacitadas

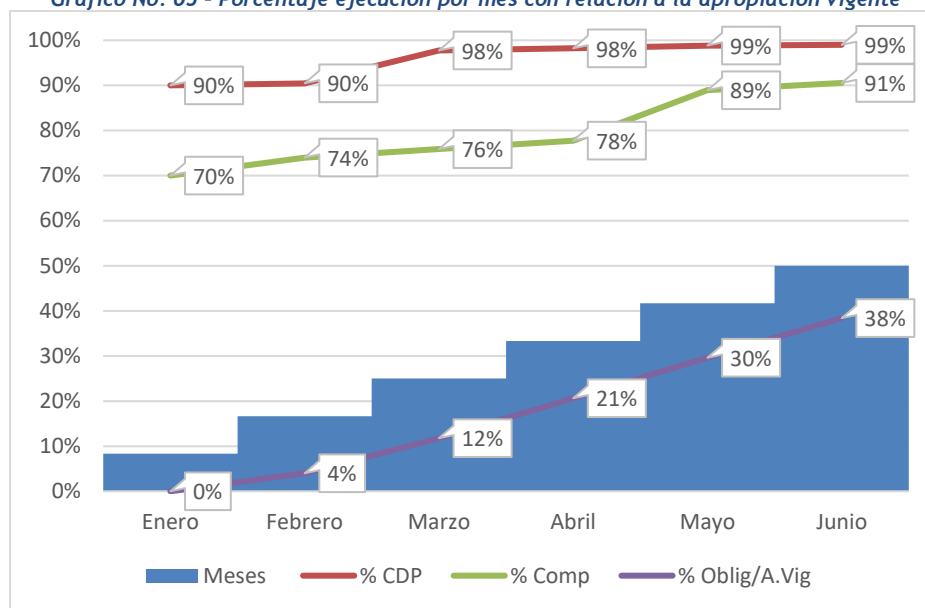
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 06 - Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A. Vig	Comprometido	% Comp/A. Vig	Obligado	% Oblig/A. Vig	Pago
Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados	\$9.856	\$9.756	99,0%	\$9.064	92,0%	\$4.112	41,7%	\$4.112
Personas asistidas técnicamente	\$11.053	\$10.975	99,3%	\$10.550	95,4%	\$4.346	39,3%	\$4.346
Personas capacitadas	\$7.757	\$7.645	98,6%	\$6.340	81,7%	\$2.550	32,9%	\$2.550
1. VICTIMAS	\$28.665	\$28.376	99,0%	\$25.953	90,5%	\$11.008	38,4%	\$11.008

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

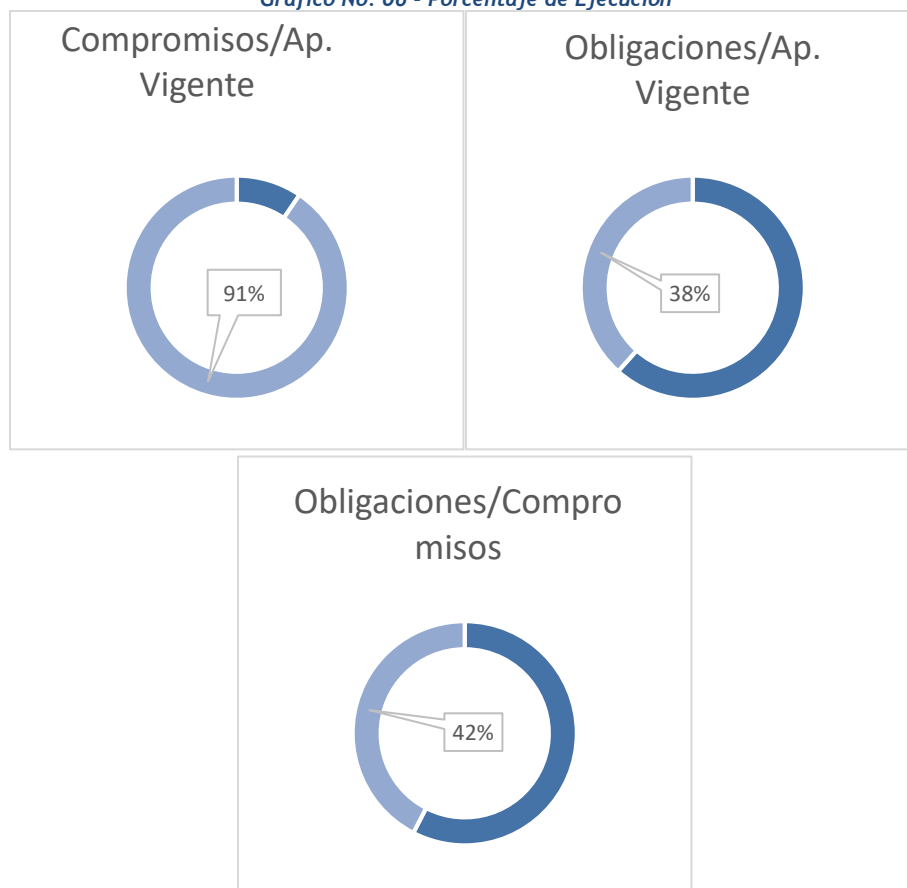
Gráfico No. 05 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

De la apropiación vigente para el proyecto *Víctimas*, se ha comprometido el **90.5%** de los recursos disponibles y se ha obligado el **38.4%**. Así mismo, el porcentaje de lo obligado frente a lo comprometido es el **42.4%**.

Gráfico No. 06 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una gestión adecuada de los recursos del proyecto. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 91,5%, reflejando una adecuada planificación y formalización de los compromisos. Las obligaciones representan el 42,4% de los RP, en línea con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago equivalen al 100% de las obligaciones, lo que demuestra eficiencia en la gestión financiera y en el cumplimiento oportuno de los pagos.

En el Proyecto "Víctimas" se registra un avance significativo en la expedición de CDP y en la constitución de compromisos, evidenciando una adecuada programación de las necesidades presupuestales. En los próximos meses se continuará fortaleciendo la ejecución financiera para incrementar los niveles de obligaciones y pagos, conforme al desarrollo de las actividades programadas.

Asimismo, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en este segundo trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2026, la Defensoría del Pueblo, fortaleció las acciones de promoción, protección y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto

armado mediante estrategias de prevención, acompañamiento territorial, asistencia jurídica, fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, y seguimiento a la implementación de la política pública de víctimas.

En materia de derechos de los grupos étnicos y asuntos agrarios, se adelantaron procesos de recolección y análisis de información para la elaboración de informes de advertencia y documentos de seguimiento, así como el monitoreo a la implementación de los Decretos Leyes Étnicos. Paralelamente, se brindó orientación y asesoría individual y colectiva sobre restitución y acceso a tierras, derechos del campesinado, vivienda rural, soberanía alimentaria, catastro multipropósito y mecanismos de protección de derechos territoriales. Estas acciones se complementaron con la participación en mesas técnicas, audiencias, comités de seguimiento, misiones territoriales y espacios de articulación interinstitucional orientados al cumplimiento de decisiones judiciales y al fortalecimiento de la respuesta institucional.

En el componente de movilidad humana, la entidad desarrolló acciones de atención, orientación y acompañamiento a población desplazada, confinada o en riesgo de desplazamiento forzado, facilitando el acceso a rutas institucionales para el restablecimiento de sus derechos. Asimismo, elaboró documentos técnicos e informes de seguimiento sobre situaciones de desplazamiento y confinamiento, apoyó el análisis de decisiones judiciales relacionadas con emergencias humanitarias y realizó procesos de capacitación sobre el marco normativo y los mecanismos de atención a la población víctima.

Respecto a los derechos de las mujeres y los asuntos de género, se brindó acompañamiento especializado a mujeres víctimas del conflicto armado y a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), promoviendo el acceso efectivo a sus derechos mediante acciones de orientación, fortalecimiento institucional, promoción de derechos y prevención de violencias basadas en género, incorporando enfoques diferenciales y de derechos humanos.

A través de la Delegada para los Derechos de las Víctimas, se prestó asistencia técnica y acompañamiento jurídico integral mediante el seguimiento a trámites administrativos y judiciales, la activación de rutas de protección y el fortalecimiento de escenarios de participación efectiva. De igual manera, se desarrollaron procesos de formación sobre derechos de las víctimas y mecanismos de atención, favoreciendo el acceso a la oferta institucional y el acercamiento con posibles sujetos de reparación colectiva.

Mediante el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), la Defensoría fortaleció las acciones de prevención a través de la consolidación de información, la emisión de alertas tempranas, informes de seguimiento y análisis de riesgo relacionados con la presencia de grupos armados ilegales y sus impactos sobre comunidades étnicas, líderes sociales, personas defensoras de derechos humanos y población civil, aportando insumos para la adopción de medidas de prevención y protección por parte de las entidades competentes.

En materia de promoción, participación y fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron jornadas de formación, sensibilización y diálogo dirigidas a comunidades, población víctima, funcionarios y equipos territoriales, abordando temas relacionados con derechos humanos, justicia transicional, participación ciudadana, enfoques diferenciales, prevención de violencias basadas en género y mecanismos de exigibilidad de derechos. Estas acciones incluyeron procesos de formación virtual, certificación de participantes y desarrollo de contenidos pedagógicos institucionales, ampliando la cobertura de las estrategias de promoción y divulgación de derechos en articulación con las defensorías regionales.

En conjunto, las acciones ejecutadas durante el trimestre fortalecieron la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo para prevenir riesgos, acompañar a las víctimas del conflicto armado, promover el acceso efectivo a sus derechos y consolidar mecanismos de protección, participación y fortalecimiento comunitario en los territorios priorizados.

Avance en las metas

Tabla No. 07 - Metas Proyecto Víctimas

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
VÍCTIMAS				
Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados	127	39	31%	45,4%
Personas asistidas técnicamente	189.870	67.594	36%	41,2%
Personas capacitadas	88.800	33.512	37,7%	40,2%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

2. Proyecto EXIGIBILIDAD

El proyecto de Exigibilidad (Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración del Derechos Humanos Nacional - BPIN 202300000000415) surge como una respuesta institucional al aumento sostenido de las vulneraciones a los derechos humanos en el país. Esta iniciativa busca robustecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo para exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y otros actores responsables, promoviendo rutas efectivas de atención, orientación jurídica y procesos de formación que fortalezcan la apropiación ciudadana de los mecanismos de exigibilidad.

A continuación, se relaciona el rubro presupuestal y el producto del Proyecto:

Tabla No. 08 - Rubros proyecto Exigibilidad

RUBRO	PRODUCTO
C-2502-1000-31-53105B-2502006-02	Documentos de investigación realizados
C-2502-1000-31-53105B-2502011-02	Documentos de seguimiento elaborados
C-2502-1000-31-53105B-2502015-02	Asistencias técnicas realizadas
C-2502-1000-31-53105B-2502016-02	Personas capacitadas con educación informal

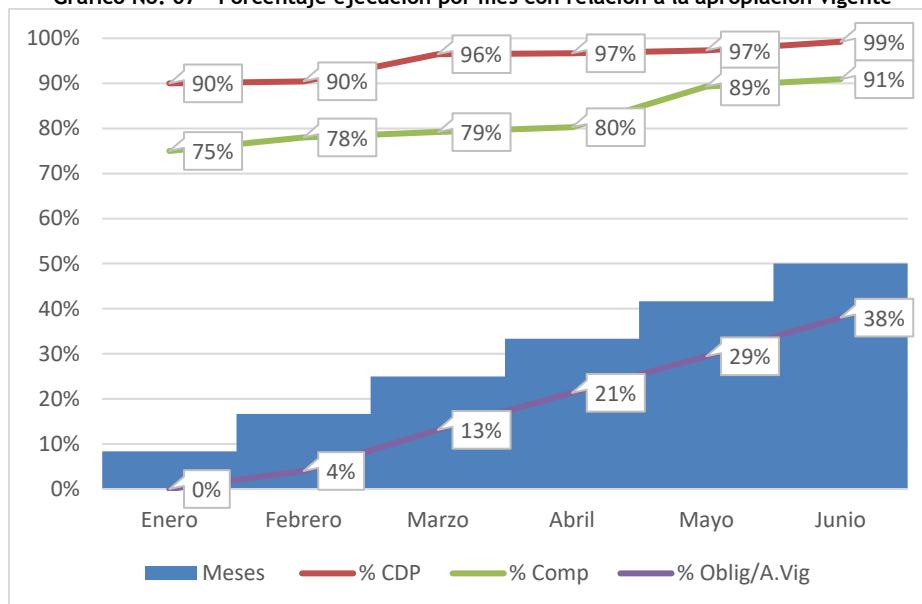
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 09 - Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A. Vig	Comprometido	% Comp/A. Vig	Obligado	% Oblig/A. Vig	Pago
Documentos de investigación realizados	\$1.268	\$1.267	100,0%	\$1.267	100,0%	\$543	42,8%	\$543
Documentos de seguimiento elaborados	\$6.399	\$6.399	100,0%	\$6.323	98,8%	\$2.841	44,4%	\$2.841
Asistencias técnicas realizadas	\$18.625	\$18.552	99,6%	\$16.777	90,1%	\$6.785	36,4%	\$6.784
Personas capacitadas con educación informal	\$13.708	\$13.472	98,3%	\$12.000	87,5%	\$5.041	36,8%	\$5.040
2. EXIGIBILIDAD	\$40.000	\$39.690	99,2%	\$36.368	90,9%	\$15.210	38,0%	\$15.208

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

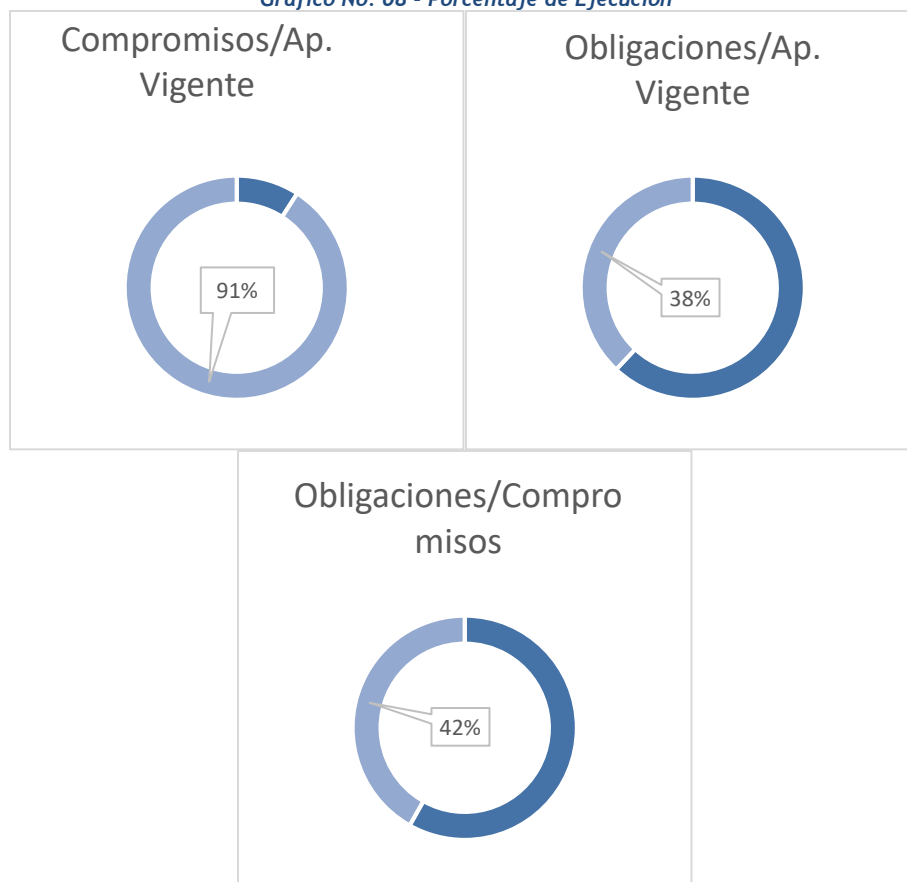
Gráfico No. 07 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Se observa el porcentaje de lo comprometido en un **90.9%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **38.0%** en este período. Por otro lado, el **41.8%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado.

Gráfico No. 08 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una gestión adecuada de los recursos del proyecto. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 91,6%, lo que refleja una adecuada articulación entre la planeación presupuestal y la formalización de los compromisos. Por su parte, las obligaciones representan el 41,8% de los RP, porcentaje acorde con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago equivalen al 100% de las obligaciones constituidas, evidenciando eficiencia en la gestión financiera y en el cumplimiento oportuno de los pagos.

Los productos analizados muestran un avance significativo en la expedición de CDP y en la constitución de compromisos, lo que demuestra una adecuada identificación y programación de las necesidades del proyecto. Se espera incrementar progresivamente los niveles de obligaciones y pagos conforme avance la ejecución de los recursos y de los contratos suscritos para el desarrollo de actividades de asistencia técnica, campañas pedagógicas, procesos de educación informal en derechos humanos y la elaboración de documentos de análisis. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de las metas institucionales, orientadas a reducir los riesgos de vulneración de los derechos humanos, ampliar la cobertura institucional y fortalecer la respuesta del Estado frente a las necesidades de la población.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el segundo trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante este periodo la Defensoría del Pueblo fortaleció su gestión misional mediante acciones de prevención, promoción y protección de los derechos humanos, consolidando estrategias de acompañamiento territorial, asistencia técnica, fortalecimiento institucional y seguimiento a la garantía de derechos en diferentes regiones del país.

En materia de prevención y transformación de la conflictividad social, se desarrollaron espacios de diálogo, mediación y concertación entre comunidades e instituciones, con participación de la Defensoría como garante, Ministerio Público y mediadora. Estas acciones permitieron el seguimiento a compromisos institucionales, la elaboración de informes de monitoreo y la implementación de procesos de formación dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, líderes sociales, organizaciones comunitarias y servidores públicos, fortaleciendo las capacidades para la gestión pacífica de los conflictos y la prevención de vulneraciones de derechos.

En el componente de derechos colectivos y ambientales, se brindó asistencia técnica y acompañamiento territorial para la protección de derechos colectivos, se elaboraron informes de seguimiento al cumplimiento de decisiones judiciales y se fortaleció la implementación del Acuerdo de Escazú mediante procesos de educación y apropiación social, promoviendo el acceso a la información, la participación ciudadana y la protección del ambiente.

Respecto a los derechos de las mujeres y los asuntos de género, se prestó atención, orientación y asesoría especializada a mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), promoviendo el acceso a mecanismos de protección y el ejercicio efectivo de sus derechos. De manera complementaria, se desarrollaron procesos de formación y sensibilización dirigidos a servidores públicos y ciudadanía sobre igualdad de género, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de las rutas institucionales de atención.

En el ámbito de los asuntos constitucionales y legales, se adelantó el seguimiento jurídico a decisiones de alto impacto, el análisis de casos de relevancia nacional, la verificación del cumplimiento de órdenes judiciales y la participación en mesas técnicas interinstitucionales, fortaleciendo el control institucional y la defensa de los derechos fundamentales.

La Delegada para la Protección del Derecho al Deporte desarrolló acciones de asistencia técnica, fortalecimiento institucional y formación en temas relacionados con juventudes, convivencia, enfoque diferencial, derecho a la protesta y promoción del programa Buen Futuro. Asimismo, implementó jornadas pedagógicas, campañas comunicativas y procesos de educación informal dirigidos a fortalecer la participación ciudadana y la cultura de derechos humanos.

Desde la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos, se fortalecieron las estrategias institucionales de pedagogía y apropiación social mediante el diseño de contenidos editoriales y pedagógicos, producción de boletines, piezas comunicativas y materiales para entornos virtuales de aprendizaje. Igualmente, se consolidó la oferta de formación virtual y presencial, incluyendo módulos temáticos, proyectos pedagógicos, campañas de sensibilización como Espacios Libres de Odio y acciones de divulgación desarrolladas en articulación con las defensorías regionales.

Por su parte, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas amplió la presencia institucional mediante jornadas descentralizadas de atención, acompañamiento en Casas de

Derechos y estrategias territoriales como #BuenFuturoHoy, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mecanismos de protección de derechos. Estas acciones fueron complementadas con procesos de seguimiento, análisis de información, fortalecimiento de los sistemas de atención y asistencia técnica a las defensorías regionales.

En materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), se realizaron asistencias técnicas, valoraciones de apoyo, mesas interinstitucionales, verificaciones territoriales e investigaciones relacionadas con infraestructura educativa, vivienda, espacio público, cultura, discapacidad, alimentación, trabajo y educación. Estas actividades fortalecieron la incidencia institucional y el seguimiento a la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Desde la Delegada para la Justicia Transicional, se brindó asistencia técnica y acompañamiento a funcionarios y actores territoriales en temas relacionados con el Sistema Nacional de Búsqueda, la implementación de la Ley 2364 de 2024 sobre Mujeres Buscadoras, la atención sociojurídica a víctimas y el seguimiento a la implementación de la política pública de paz y reparación integral. Asimismo, se fortalecieron los procesos de planeación estratégica y el acompañamiento a municipios PDET y demás territorios priorizados.

Adicionalmente, la Defensoría desarrolló acciones sectoriales orientadas a la garantía de derechos en materia de salud y seguridad social, política criminal penitenciaria, asuntos agrarios y de tierras y movilidad humana, mediante jornadas de atención y orientación, visitas de inspección, seguimiento a casos críticos, procesos de formación y acompañamiento territorial, contribuyendo al acceso efectivo a derechos de personas privadas de la libertad, comunidades campesinas, población migrante, refugiada y personas en necesidad de protección internacional.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre consolidaron la presencia territorial de la Defensoría del Pueblo, fortalecieron las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención de vulneraciones de derechos y promovieron mecanismos de protección, participación ciudadana, acceso a la justicia y gestión pacífica de los conflictos, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Avance en las metas

Tabla No. 10 - Metas Proyecto Exigibilidad

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado Compromiso	vs
EXIGIBILIDAD					
Asistencias técnicas realizadas	86.843	26.916	31%	40,4%	
Documentos de investigación realizados	8	0	0%	42,8%	
Documentos de seguimiento elaborados	35	23	66%	44,9%	
Personas capacitadas con educación informal	77.836	63.867	82%	42,0%	

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

3. Proyecto SIGI

El proyecto del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) (Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la Defensoría del Pueblo Nacional - BPIN 202300000000243) tiene como objetivo modernizar y consolidar los procesos internos de la entidad mediante la implementación articulada de sus subsistemas. Esta estrategia responde a la necesidad de superar deficiencias en la trazabilidad documental, la gestión de calidad, la resistencia al cambio y la falta de articulación entre áreas.

A través del Proyecto SIGI, la Defensoría del Pueblo busca fortalecer su capacidad institucional, garantizando que sus acciones sean coherentes con sus objetivos estratégicos y que se realicen de manera transparente y eficiente.

Así las cosas, se relaciona el rubro presupuestal y el producto del Proyecto:

Tabla No. 11 - Rubros proyecto SIGI

RUBRO	PRODUCTO
C-2599-1000-14-53105B-2599055-02	Documentos metodológicos realizados
C-2599-1000-14-53105B-2599058-02	Personas capacitadas
C-2599-1000-14-53105B-2599060-02	Sistema de Gestión implementado
C-2599-1000-14-53105B-2599063-02	Sistemas de información implementados

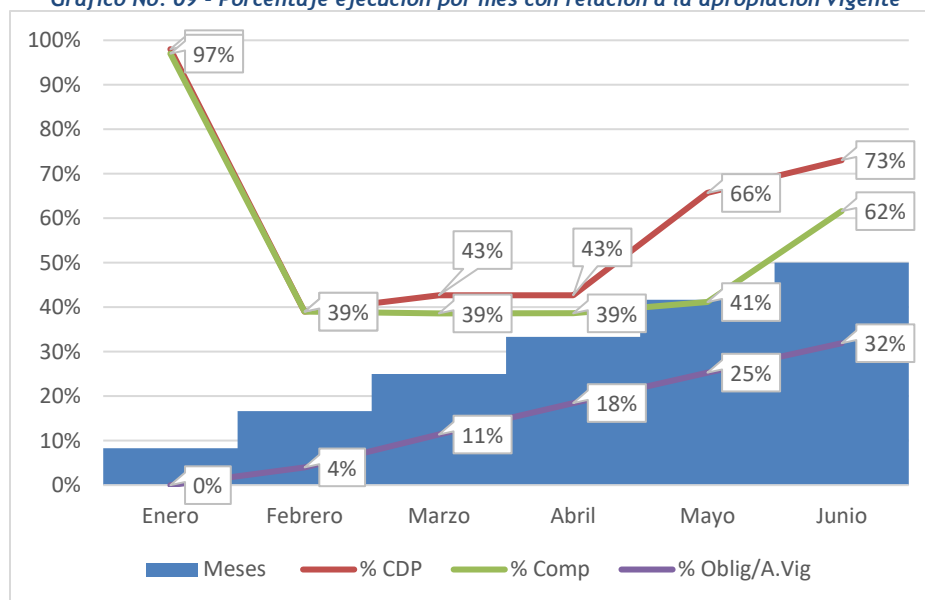
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 12- Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A. Vig	Comprometido	% Comp/A. Vig	Obligado	% Oblig/A. Vig	Pago
Documentos metodológicos realizados	\$1.110	\$561	50,5%	\$561	50,5%	\$245	22,1%	\$245
Personas capacitadas	\$291	\$193	66,3%	\$104	35,6%	\$2	0,7%	\$2
Sistema de Gestión implementado	\$2.854	\$2.380	83,4%	\$2.012	70,5%	\$1.110	38,9%	\$1.110
Sistemas de información implementados	\$400	\$268	67,0%	\$191	47,8%	\$129	32,1%	\$129
3. SIGI	\$4.655	\$3.402	73,1%	\$2.867	61,6%	\$1.486	31,9%	\$1.486

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Gráfico No. 09 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente

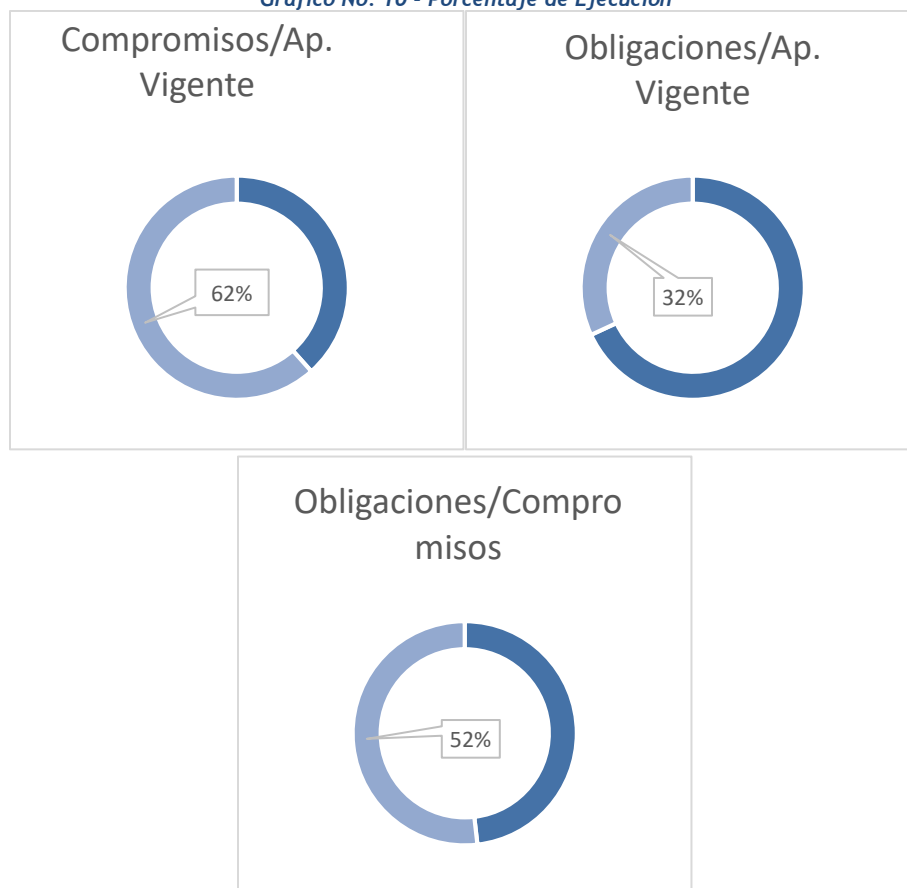


Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es importante anotar que este comportamiento atípico entre enero y febrero se debe a una reasignación presupuestal entre los proyectos de SIGI y Modernización, donde hay un traslado de recursos a SIGI por valor de \$2.800.000.000.

Así las cosas, se observa el porcentaje de lo comprometido en un **61.6%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **31.9%** en este período. Por otro lado, el **51.8%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado.

Gráfico No. 10 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una adecuada gestión de los recursos. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 84,3%, reflejando una adecuada planeación y formalización de los compromisos. Las obligaciones representan el 51,8% de los RP, en línea con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago corresponden al 100% de las obligaciones, lo que demuestra eficiencia en la gestión financiera y el cumplimiento oportuno de los pagos.

Los productos analizados evidencian un avance en la programación de las necesidades del proyecto y en la constitución de compromisos presupuestales. Se prevé incrementar progresivamente las obligaciones y los pagos conforme avance la ejecución de los recursos destinados al fortalecimiento institucional mediante la implementación de sistemas de información, la capacitación del talento humano y la estandarización de procesos, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y orientada a la mejora continua del servicio a la ciudadanía.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el segundo trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el segundo trimestre de 2026, el Proyecto de Inversión SIGI registró avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el desarrollo de soluciones para el análisis de información, el fortalecimiento de capacidades organizacionales y el diseño de instrumentos metodológicos para la evaluación institucional.

Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión. Se culminó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), con el registro de las respuestas correspondientes a las políticas institucionales y su cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Posteriormente, se avanzó en la revisión y validación de las evidencias documentales presentadas por las áreas responsables, con el propósito de identificar brechas de implementación y formular acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al incremento del desempeño institucional.

Servicios de Información Implementados. Se fortalecieron las capacidades institucionales de análisis y toma de decisiones mediante el desarrollo, actualización y publicación de tableros estratégicos de visualización de datos. Entre los principales avances se destacan la implementación de tableros para el seguimiento de procesos electorales, la caracterización de derechos humanos de personas mayores, las jornadas de Buen Futuro, el seguimiento al compromiso electoral y la situación de los derechos humanos de colombianas y colombianos en el exterior. Asimismo, se avanzó en el diseño del tablero correspondiente al informe defensorial sobre derechos sexuales y reproductivos en contextos de conflicto armado y se realizaron procesos permanentes de depuración, integración y actualización de bases de datos, permitiendo mantener actualizados los tableros relacionados con procesos de paz, salud, conflictos sociales, violencias basadas en género, investigación para la defensa de derechos, caracterización regional y riesgos para liderazgos sociales.

Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa. Se desarrollaron acciones de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento dirigidas a servidores públicos de diferentes dependencias, orientadas a fortalecer la gestión por procesos, la actualización documental, la integración de los subsistemas de gestión bajo el enfoque MIPG y la mejora continua. Estas actividades incluyeron mesas de trabajo interdependencias, jornadas de socialización con enlaces SIGI, procesos de estandarización documental, ejercicios de articulación institucional, fortalecimiento de rutas de atención, co-creación para mejorar el relacionamiento con la ciudadanía y capacitaciones especializadas sobre la plataforma Suite Visión Empresarial y los sistemas de gestión, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la consolidación de una cultura organizacional basada en la calidad y el mejoramiento continuo.

Documentos Metodológicos. Durante el trimestre se consolidó el proceso de definición de la evaluación estratégica correspondiente a la vigencia 2026. Como resultado del análisis de iniciativas institucionales y su priorización por parte de la Alta Dirección, se seleccionó como temática de evaluación los derechos de los pueblos étnicos y la erradicación del racismo. En desarrollo de esta decisión se avanzó en el diseño técnico de la Política Institucional Antirracial de la Defensoría del Pueblo, mediante la elaboración de una presentación ejecutiva y un Anexo Técnico que establece los lineamientos metodológicos para su implementación. Asimismo, se estructuró el marco estratégico de la evaluación, incluyendo el análisis del contexto, la construcción de la cadena de valor, la identificación de factores críticos, la definición de objetivos, componentes, preguntas orientadoras, instrumentos de recolección de información, cobertura territorial, cronograma, costos y perfiles profesionales requeridos, constituyendo un insumo estratégico para fortalecer la gestión institucional con enfoque étnico, igualdad y no discriminación.

En conjunto, los avances alcanzados durante el periodo abril-junio de 2026 consolidaron el fortalecimiento de los sistemas de gestión institucional, mejoraron las capacidades para el análisis y visualización de información estratégica, promovieron la estandarización de procesos y fortalecieron los instrumentos metodológicos que soportan la toma de decisiones y la mejora continua de la Defensoría del Pueblo.

Avance en las metas

Tabla No. 13 - Metas Proyecto SIGI

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
SIGI				
Documentos metodológicos realizados	1	0	0%	43,8%
Personas capacitadas	750	2.123	283%	2,0%
Sistema de Gestión implementado	11	0	0%	55,2%
Sistemas de información implementados	1	0	0%	67,2%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

4. Proyecto MODERNIZACIÓN

El proyecto de modernización de la infraestructura física (Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional - BPIN 202300000000372), representa la infraestructura funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo. Esta iniciativa busca superar las condiciones inadecuadas de muchas de las sedes a nivel nacional, algunas de las cuales presentan problemas estructurales, de accesibilidad, obsolescencia tecnológica y riesgos en materia de seguridad y salud.

Tabla No. 14- Rubros proyecto Modernización

RUBRO	PRODUCTO
C-2599-1000-15-53105B-2599011-02	Sedes adecuadas
C-2599-1000-15-53105B-2599016-02	Sedes mantenidas
C-2599-1000-15-53105B-2599061-02	Sede construida y dotada

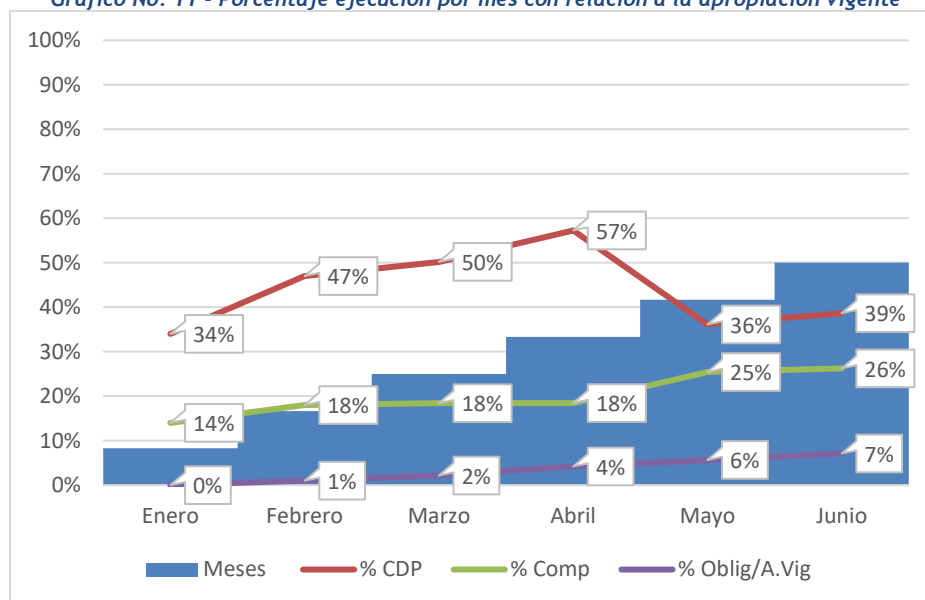
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 15- Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr.	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A. Vig	Obligado	% Oblig/A. Vig	Pago
Sedes adecuadas	\$5.708	\$2.063	36,1%	\$1.286	22,5%	\$501	8,8%	\$501
Sedes mantenidas	\$4.008	\$2.688	67,1%	\$1.939	48,4%	\$374	9,3%	\$374
Sede construida y dotada	\$2.574	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$0
4. MODERNIZACIÓN	\$12.289	\$4.751	38,7%	\$3.225	26,2%	\$875	7,1%	\$875

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Gráfico No. 11 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente

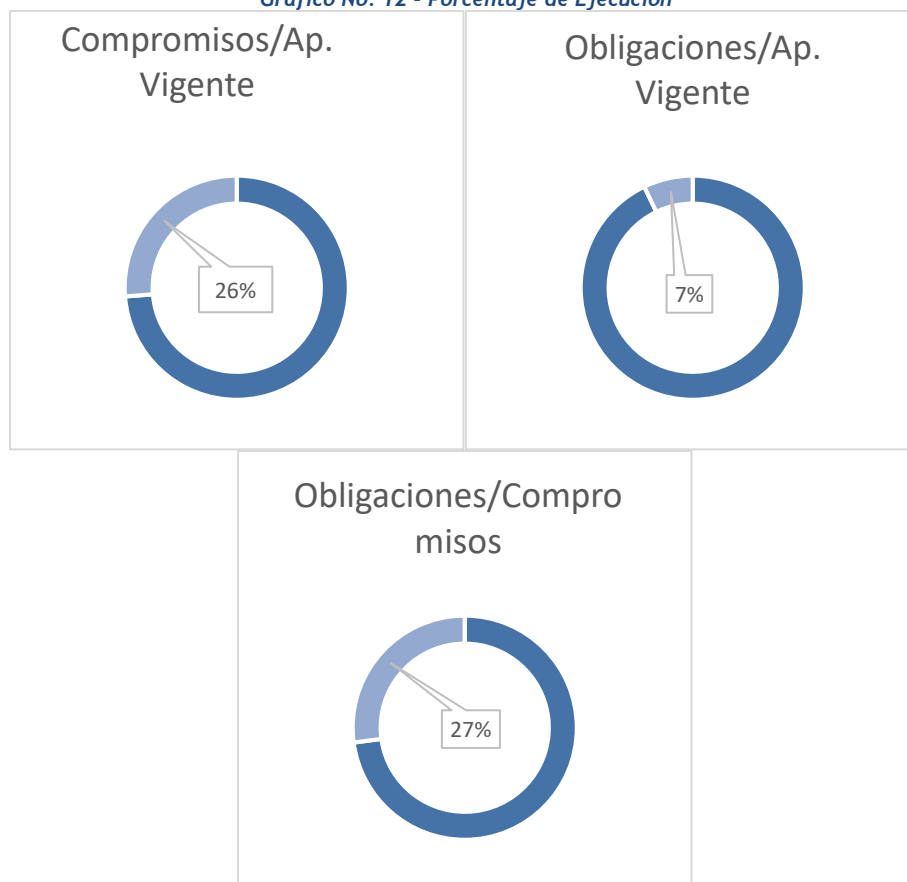


Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es importante señalar que este comportamiento atípico de CDP's entre los meses de abril y mayo, obedece a la liberación de recursos del CDP No. 135326, realizada en el mes de mayo, con el fin de respaldar el traslado presupuestal efectuado en meses anteriores por valor de \$2.800.000.000 al proyecto SIGI.

Así las cosas, se observa el porcentaje de lo comprometido en un **26.2%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **7.1%** en este período. Por otro lado, el **11.8%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado.

Gráfico No. 12 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia que la relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) se sitúa en 67,9%, lo que sugiere un nivel incipiente en la formalización de compromisos frente a la apropiación disponible. Por su parte, las obligaciones representan el 27,1% de los RP, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la conversión de los compromisos en obligaciones efectivas, así como de dinamizar su crecimiento en los meses subsiguientes, en línea con la ejecución programada. Por último, anotar que las órdenes de pago alcanzan el 100% de las obligaciones, evidenciando una adecuada gestión en el cumplimiento de los pagos y garantizando la efectiva transferencia de recursos.

En el marco del análisis de los productos, la entidad se encuentra comprometida a incrementar progresivamente la proporción de los compromisos, obligaciones y pagos conforme avance la ejecución de los recursos y de las actividades programadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el segundo trimestre 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el segundo trimestre de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo DEF-819-2025, la Defensoría del Pueblo avanzó en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento,

adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física institucional, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio y fortalecer la capacidad operativa de la entidad a nivel nacional.

En el componente de adecuación y mejoramiento de infraestructura, se culminaron las intervenciones en las sedes regionales de Cauca, Quindío y Sede Centro, mientras que las adecuaciones de las sedes de Chapinero y Ocaña alcanzaron un avance del 99 %. Adicionalmente, se dio inicio a las obras de adecuación de la Defensoría Regional Valle del Cauca, ampliando la cobertura de las intervenciones priorizadas para el fortalecimiento de la infraestructura institucional.

De manera complementaria, se avanzó en el desarrollo de los estudios y diseños para la intervención de la sede regional San Andrés, mediante la ejecución de diagnósticos técnicos, estudios geotécnicos, análisis de patología estructural y vulnerabilidad, así como las actividades requeridas para la formulación de diseños, obtención de licencias y permisos que soportarán la futura ejecución de las obras.

En materia de mantenimiento locativo y conservación de la infraestructura, se ejecutaron actividades correctivas y preventivas en diferentes sedes de la entidad, incluyendo intervenciones en sistemas eléctricos, redes de conectividad, iluminación, sistemas hidráulicos, equipos de bombeo, impermeabilización de cubiertas, redes sanitarias, cerraduras, mobiliario institucional y silletería, mejorando las condiciones de seguridad, funcionalidad, ergonomía y continuidad operativa de los espacios institucionales.

Asimismo, se realizaron obras civiles menores y adecuaciones físicas, entre las que se destacan la instalación de vidrios de seguridad, señalización institucional, adecuación de puntos eléctricos y de red, optimización de espacios administrativos, mantenimiento de áreas de servicios generales y apoyo técnico para la instalación de infraestructura audiovisual y logística en espacios institucionales.

Como parte del soporte a la operación institucional, se atendieron requerimientos relacionados con la reubicación de mobiliario y activos tecnológicos, el acondicionamiento físico de áreas destinadas al desarrollo de actividades misionales y el acompañamiento técnico a diferentes dependencias para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.

Finalmente, en cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad, se dio continuidad a las acciones de mantenimiento y fortalecimiento del Subsistema de Gestión Ambiental, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión organizacional y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia ambiental.

En conjunto, los avances alcanzados durante el periodo abril-junio de 2026 fortalecieron la infraestructura física de la Defensoría del Pueblo, mejoraron las condiciones de operación de las sedes priorizadas y consolidaron acciones de mantenimiento, adecuación y sostenibilidad que contribuyen a una prestación más eficiente de los servicios institucionales en el territorio nacional.

Avance en las metas

Tabla No. 16 - Metas Proyecto Modernización

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
MODERNIZACIÓN				
Sedes adecuadas	15	0	0%	39,0%
Sedes mantenidas	14	0	0%	19,3%
Sede construida y dotada	1	0	0%	0%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP